

Contratación, se hace pública la Resolución de fecha 3 de junio de 1994 por la que se adjudican definitivamente las obras a la empresa CONSTRUCCIONES ABREU, S.A. por un importe de 334.874.929 pts. (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS VEINTINUEVE PESETAS).

Mérida, 6 de junio de 1994. El Secretario General Técnico. P.O. 05-05-93 (DOE 06-05-93). Antonio J. Palao Ortega.

ANUNCIO de 8 de junio de 1994, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de la asistencia «Realización Campaña divulgativa de la Consejería de Bienestar Social».

La Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la asistencia «REALIZACION CAMPAÑA DIVULGATIVA DE LA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL», con las siguientes características:

— Presupuesto de licitación: 9.800.000 pts.

— Plazo de ejecución: 30 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Consejería de Bienestar Social, en C/ Santa Eulalia, 21, 2.º de Mérida (Badajoz).

Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería en C/ Santa Eulalia, 30 de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Bienestar Social y tendrá lugar el tercer día hábil una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 8 de junio de 1994. El Secretario General Técnico. P.O. 05.05.93 (D.O.E. 06.05.93). Antonio J. Palao Ortega.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 7 de junio de 1994, relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 13.

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1994 y por la mayoría absoluta legal requerida ACORDO aprobar definitivamente el Proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación n.º 13 tramitado a instancia de la Junta de Compensación. Conforme a Edicto publicado en el D.O.E. de fecha 30 de abril de 1994, pudiendo ser recurrido en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente mediante la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, 7 de junio de 1994. El Alcalde. José Benito Sierra Velázquez.

EDICTO de 7 de junio de 1994 relativo a la aprobación inicial de estudio de detalle en el poblado de Valdehornillos.

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1994 y por la mayoría absoluta legal requerida ACORDO aprobar inicialmente ESTUDIO DE DETALLE en el poblado de Valdehornillos, redactado por el Arquitecto de este Ayuntamiento Don Enrique Díaz de Liaño y Díaz Rato en cumplimiento de las previsiones del artículo 7.4.37 del P.G.O.U. Se expone al público por plazo de 15 días en el D.O.E. a los efectos procedentes de información pública para que por los interesados se puedan interponer las alegaciones que procedan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, 7 de junio de 1994. El Alcalde. José Benito Sierra Velázquez.